



MUNICIPALIDAD DE LAJA
DIRECCIÓN DE ADM. Y FINANZAS
ÁREA DE PERSONAL

DECRETO N°: B.186 /

MAT.: AUTORIZA COMETIDO
FUNCIONARIO GUILLERMO
ESCARATE DELGADO.

LAJA, 15 de septiembre de 2017

VISTOS:

- 1) La Solicitud de Cometido Funcionario de GUILLERMO ESCARATE DELGADO, visada por Administrador Municipal;
- 2) Decreto Alcaldicio N° 10.523 de fecha 29.12.2016 que delega la facultad de firmar "POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE" al Administrador Municipal;
- 3) Lo establecido en la Ley N° 18.883, Estatuto Administrativo para Funcionarios Municipales.
- 4) Y las facultades que me confiere la Ley N° 18.695 Orgánica Constitucional de Municipalidades y sus modificaciones.

DECRETO:

- 1) **AUTORÍZASE** cometido funcionario a GUILLERMO ESCARATE DELGADO, Abogado, quien debe asistir a reunión en el Consejo Defensa del Estado en su vehículo particular placa patente JHYZ-21 en Concepción, el 15 de septiembre de 2017.-
- 2) **ORDÉNASE** el pago de viático al Sr. Abogado de un día con pernoctar y un día sin pernoctar, asimilado al monto que corresponda al Grado 10° E.M., con imputación a la Cuenta 21.03.001 "Honorarios a Suma Alzada Personas Naturales", y devolución de gastos de combustible, peaje y estacionamiento.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, Y ARCHÍVESE.



GISSELA SOTO RUBILAR
SECRETARIA MUNICIPAL S)

VFT/LHL/ARD/mefs.-
DISTRIBUCIÓN:!

- Dirección Administración y Finanzas
- Secretaría Municipal
- Personal

"POR ORDEN DEL SEÑOR ALCALDE"



LUIS HERRERA LARENAS
ADMINISTRADOR MUNICIPAL